



Estimado vecino.

El proyecto Carsharing VIVE Hyundai-Rascafría nace como un acuerdo de colaboración entre Hyundai España, representado por su concesionario Cobendai y el Ayuntamiento de Rascafría.

Uno componente de nuestro Equipo de Gobierno fue invitado a la presentación de este novedoso servicio que era implantado en primicia por el Ayuntamiento de la Hiruela, pequeño y precioso pueblo de menos de 70 habitantes en los confines de nuestra Comunidad Autónoma. En ese momento comentamos y vemos lo interesante y beneficio que podría ser para nuestro municipio y comenzamos las conversaciones para implantarlo en Rascafría, por lo que seremos el segundo municipio que lo disfrutará en la Comunidad de Madrid y en nuestro caso dado nuestro tamaño nos lanzamos con un par de vehículos.

Como proyecto novedoso sabemos que tendrá algunos problemas y carencias de juventud por lo que os pedimos comprensión de antemano y os rogamos nos hagáis llegar a nuestra web vuestras sugerencias para su mejora y adaptación.

Este es un proyecto sin ánimo de lucro por parte del Ayuntamiento, los reducidos costes de alquiler del mismo están pensados para que no suponga ningún coste ni beneficio para nuestras arcas municipales. En definitiva, es una idea para ayudar a nuestros vecinos con los conocidos problemas de movilidad que tiene este municipio.

Dispondremos para ello de un periodo de pruebas durante el cual no se cobrará por su uso a quien lo contrate por lo que contamos con la colaboración de todos los usuarios para su buena implantación y puesta en funcionamiento. Es por esto que no se podrá contratar por más de un día, no es un alquiler al uso, es una ayuda para la movilidad de nuestros vecinos. Pasado este periodo, veremos si el proyecto sigue siendo interesante para mantenerlo y en caso de no serlo se retirarán los vehículos y los cargadores propiedad de la marca y no supondrá ningún coste para nuestro Ayuntamiento, esperamos poder continuarlo.

El usuario que contrate el servicio será responsable en todo momento de su buen uso y velará para que no sea conducido de forma negligente y peligrosa o por personas que no estén autorizadas. El seguro contratado es un seguro con una franquicia de 200 € de la cual se responsabilizará al usuario en caso de accidente y desperfectos en el coche. El seguro no cubre a conductores noveles con menos de tres años de carnet o 25 años de edad, por lo que no podrán conducir estos vehículos. Así mismo se pasará al cobro del usuario responsable cualquier sanción que reciba el vehículo.

**El Equipo de Gobierno**





## **INFORMACIÓN Y NORMAS DE USO Carsharing VIVE Rascafría**

Una vez descargada la aplicación VIVE en nuestro móvil ya tendremos acceso para hacer nuestra reserva en el día y horas deseando.

Con nuestro móvil accedemos a abrir el vehículo, desenchufaremos el vehículo dejando la manguera colgada en el poste y ya lo tendremos listo para su uso. A finalizar el servicio haremos la operación contraria según explicamos más adelante.

### **ARRANQUE**

Pisar el pedal del freno y a la vez pulsar el botón de arranque una sola vez. Se iluminará el cuadro y se enciende un símbolo verde con un cochecito en el cuadro, esto ya significa que el coche está preparado para poner la marcha y andar, entrañará al usuario la falta de ruido al ser un motor eléctrico.

### **CAMBIO AUTOMÁTICO Y CONDUCCIÓN**

Utiliza los controles en la consola central para cambiar entre los diferentes modos:

- D: Marcha adelante
- N: Punto muerto
- R : Marcha atrás
- P : Aparcamiento

Todas estas acciones de cambio requieren pisar el freno.

Este tipo de vehículo eléctrico es de muy fácil uso, solo dispone de marcha adelante y marcha atrás y tres niveles de conducción, en el nivel inferior el coche y disfruta de una potencia suficiente y reduce considerablemente el consumo eléctrico. Así mismo para quien no esté familiarizado con la conducción de coches automáticos les recomendamos solo usar el pie derecho para su conducción.

### **PROCEDIMIENTO DE CARGA DE COCHE VIVE**

Con el coche abierto, presionar la tapa situada en la parrilla delantera (lado del conductor) para acceder a la toma del cargador.

Quitar el tapón superior de goma del conector de carga del vehículo.



Para desbloquear el cargador, coge la tarjeta RFID situada en el interior del coche y acercarla al receptor que tiene en el mismo poste de carga.

Coger la manguera del cargador y enchufar el cable en la toma que hemos dejado libre en el vehículo.

Podemos comprobar que el vehículo está cargado, ya que se iluminará una luz verde en la parte derecha de la toma del vehículo. Además, aparecerá una información en el cuadro de mando del vehículo.

Una vez fuera del coche, cerrarlo mediante la app VIVE para que la manguera quede bloqueada y posteriormente, finalizar la reserva pulsando el botón END.

En el caso excepcional de tener que cargar el coche fuera del punto de carga, el vehículo cuenta con dos cables de carga eléctrica, uno para cargadores rápidos (Mennekes) y otro para enchufes de electricidad convencional (Schuko). Los podemos encontrar en el maletero del coche.

El usuario que contrate el servicio será responsable en todo momento de su buen uso y velará para que no sea conducido de forma negligente y peligrosa o por personas que no estén autorizadas. El seguro contratado es un seguro con una franquicia de 200 € de la cual se responsabilizará al usuario en caso de accidente y desperfectos en el coche. El seguro no cubre a conductores noveles con menos de tres años de carnet o 25 años de edad, por lo que no podrán conducir estos vehículos. Así mismo se pasará al cobro del usuario responsable cualquier sanción que reciba el vehículo.